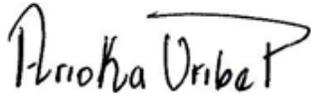


**GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 172-2024**

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL PASF 2024-0000145 (ACUMULADOS PASF-2024-0000145 y PASF-2024-0000146)	MUNICIPIO DE OLAYA- ANTIOQUIA	JESUS DAVID HERNANDEZ LONDOÑO Y OTROS	AUTO 093 16/09/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE CIERRA PERIODO PROBATORIO Y SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL No. PASF 2024- 0000145 (ACUMULADOS PASF-2024-0000145 y PASF-2024-0000146) Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2022-42823	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JUAN BERTULFO CORREA MEJÍA Y OTROS	AUTO 1372 17/09/2024	AUTO QUE RECONOCE PERSONERIA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°80052-2022-42823 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2023-44340	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL LA MARIA – MUNICIPIO DE MEDELLÍN	HECTOR JAIME GARRO YEPES Y OTROS	AUTO 1354 13/09/2024	AUTO QUE PONE A DISPOSICIÓN UN INFORME TÉCNICO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80052-2023-44340 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2023-45141	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ – ANTIOQUIA	ELEAZAR PALACIO HERNÁNDEZ Y OTROS	AUTO 1380 17/09/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN LIBRE Y EXPONTÁNEA A LOS PRESUNTOS RESPONSABLES FISCALES VINCULADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-801112-2023-45141 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80112-2021-39617	MUNICIPIO DE SEGOVIA - ANTIOQUIA	GUSTAVO ALONSO TOBON VELEZ Y OTROS	AUTO 1369 16/09/2024	AUTO QUE INCORPORA UNAS PRUEBAS Y DECRETA UNA PRUEBAS DE INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39617 Contra la decisión no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2023-43138	ADMINISTRADORA DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ Y OTROS	AUTO 1364 16/09/2024	AUTO QUE FIJA FECHA PARA VERSIONES LIBRE EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF:80052-2023-43138 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112- 2019- 35642	Municipio de Briceño - Antioquia	LEYMAN ALÍ MURILLO CÓRDOBA Y OTROS	AUTO 383 17/09/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA PRUEBA DOCUMENTAL Y SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO EN EL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF- 801112- 2019-35642 Contra la decisión no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 801112-2020-37723	MUNICIPIO DE PUERTO NARE ANTIOQUIA	DIANA CAROLINA DUQUE CANO Y OTROS	AUTO 1382 17/09/2024	AUTO QUE DESISTE DE LA PRACTICA DE UNA PRUEBA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 801112-2020-37723 Contra la decisión no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 18 de septiembre de 2024.



Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).



Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.